

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
JUZGADO UNICO CIVIL DEL CIRCUITO DE EL BANCO, MAGDALENA. -

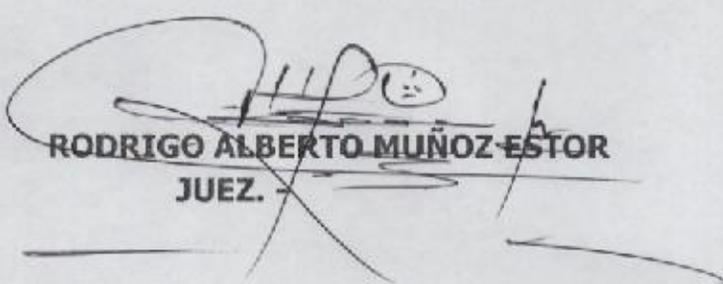
El Banco - Magdalena, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO: 47-245-31-53-001-2023-00022-00 T: X F: 353
PROCESO: ejecutivo singular
DEMANDANTE: JHON ALEXANDER LOPERA QUINTERO
DEMANDADO: PABLO CANTILLO URBINA

Visto el anterior informe secretarial que antecede, y conforme a lo establecido por el artículo **372 Y 373 del Código General del Proceso.**, se procede a citar a las partes demandante, demandadas y sus apoderado judiciales, a la diligencia de audiencia, donde se verificara las etapas de Conciliación, Interrogatorios, control de legalidad, fijación de derechos, pretensiones y excepciones, pruebas, alegaciones y sentencia, procediéndose a señalar la fecha del día **ocho (8) de noviembre de año 2023, a la hora de las 9:00am de la mañana**, para llevar a cabo la audiencia en cita.-

Por lo anterior, se les exhorta a los apoderados de las partes allegar al despacho a través del correo electrónico institucional los correos electrónicos de las partes, a fin de enviarle el Link y puedan acceder a la audiencia programada por la aplicación LIFESIZE.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


RODRIGO ALBERTO MUÑOZ ESTOR
JUEZ.